

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:14/04/2024

No. de Evento: AA-025I46-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024

No. de Pedido: **D4P0125**

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO MAYOR NUM. 40 ANAHUAC CIUDAD DE MEXICO 11320

Fecha de entrega: 14/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

ĹΠ

0

 \subseteq 90

Ţ 0

240.00

33,600.00

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ 37

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Ç, 80 Inm. 02 T.S. 15

Partida Clave del Artículo

Descripción

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

R.F.C. MME -780817-SAA

No. Proveedor:

00038469

Cantidad Unidad Precio Importe Total

080 830 2400 03 01 REACTIVOS QUIMICOS. PARAFINA (CON PUNTO DE FUSION ENTRE 56 GRADOS CENTIGRADOS A 58 GRADOS CENTIGRADOS). TECNICO. ENVASE CON 1000 G. TA. 140 ENV

Tipo Presen: GRO

Cant Presen: 1000

Procedencia:

MEXICO

Marca:

TS AJE

SUB. TOTAL 44

I. V. A. 33,600.00 5,376.00

TOTAL 38,976.00

(treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Administrador, del Pedido SERGIO MENDEZ TRI

Área Contratan JEFE DEP TRL ABAST XSOM Y SIST

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV LIC ENRIGIDETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST'Y EQUIP HECTOR WINTERGERS

Autorización

TIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



Proveedor:

MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I46-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024 No. de Pedido: **D4P0125**

Elaboración: **04/04/2024** Impresion 04/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/04/2024

Partida presupuestal : 0405

Clasificación presupuestal:

T.S.

5 Ш 0

 \subseteq

U O

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÂMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

C R R

000

80

nm. 02

No. Proveedor:

00038469

R.F.C. MME -780817-SAA

Dirección: LAGO MAYOR NUM. 40 ANAHUAC CIUDAD DE MEXICO 11320

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social padrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al cetectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

en este pedido y/o en el evento de asignación

2 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocuitos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2 4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obreno patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 (0) (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El provedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de del digacionas fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos,

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

especificaciones requeridas

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofentado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido





DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I46-2024

Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0125

Elaboración: **04/04/2024** Impresion 04/04/2024

Proveedor: MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO MAYOR NUM. 40 ANAHUAC CIUDAD DE MEXICO 11320

R.F.C. MME -780817-SAA

No. Proveedor:

00038469

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

> Fecha de entrega: 14/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0405

21053002

Ţ 0

Clasificación presupuestal:

5 0 \subseteq

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR <u>က</u> ဂ ဂ္ဂ 80 Inm. 02

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, forme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentiemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de imiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garanífa de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de tos bienes incumplidos.

5.-DE LA FACTURACION: Solo podra entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de este Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas Las facturas deberán describir los mismos ertículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Administrador qel Pedido SERGIO | MENDEZ TRE

Area Contr EFE LIC ENRIGNATA REJ TO GIRL ABASTO **TEZ HERNANDEZ** TSIS Y M

ICADO BIEN CONT SERV

Área Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

Autorizació HEQ. DINACION DE ABAIST Y EQUIP WINTERGERST

Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

No. de Evento AA-025146-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-1-46-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0125

Elaboración: **04/04/2024** Impresion 04/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 14/04/2024 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

37

င်

80

Inm. 02

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00038469

R.F.C. MME -780817-SAA

Dirección

LAGO MAYOR NUM. 40 ANAHUAC CIUDAD DE MEXICO 11320

Proveedor:

MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

T.S. 15 Ш Ç 90

ס 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

Página 1 de 1

Area Contrag

LIC ENRIQU

JEFE DEP(T

RESP FUNC OF A BIEN CONT SERV

PEREZHERNANDEZ

Área Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACTARAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORDIN

HECTOR C

ACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

MTRØ ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización

Administrador del Petido

GO I MENDEZ TRE,

ABASTO SOM